



CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

METODOLOGÍA DE MONITOREO A LOS ACUERDOS
PRODUCTO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Septiembre





Jean Paul Lederach, menciona que el momento de la firma de los acuerdos es un momento discreto del diálogo social, la **implementación de lo acordado es el inicio de un proceso de largo plazo**, que muchas veces toma más tiempo, esfuerzo y dedicación que el diálogo mismo.



OBJETIVO

Este módulo permitirá definir la estrategia de seguimiento a la implementación de los acuerdos producto del espacio de diálogo social, a través de tres elementos:

- Los aspectos mínimos a considerar al momento de diseñar o crear una Comisión de Monitoreo de Acuerdos.
- La metodología para establecer un sistema de monitoreo a los acuerdos resultantes del diálogo social que incluya el diseño y definición del seguimiento al plan de implementación y el diseño del plan de monitoreo.
- El rol de la Procuraduría General de la Nación, que, como ente de control, tiene unos propósitos misionales relacionados con el seguimiento a la implementación de los acuerdos.

**LES INVITAMOS A RESOLVER LA SIGUIENTE PREGUNTA.
¿PARA QUÉ SIRVE DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE
SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DERIVADOS E UN
PROCESO DE DIÁLOGO ?**



OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO SOCIAL



1

Revisar **la asignación de los recursos** técnicos y financieros para el cumplimiento de las medidas acordadas

IMPACTO
SOCIAL



2

Medir los **impactos sociales** y/o ambientales generados por las medidas acordadas



3

Advertir sobre nuevos factores, riesgos o dinámicas externas que pudiesen afectar lo acordado y definir planes de contingencia.



4

Construir relaciones de confianza entre las partes

¿Qué implica el monitoreo a los diálogos?

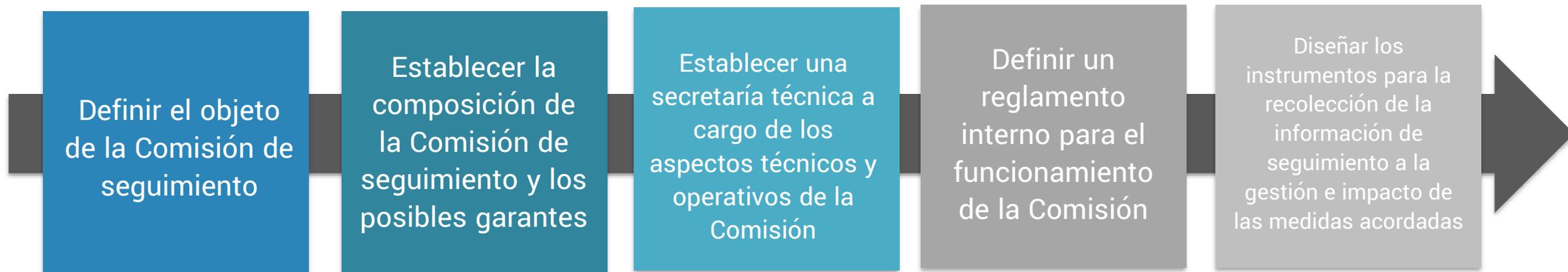
De esta forma el **monitoreo de los acuerdos debe ir mucho más allá del chequeo al cumplimiento formal de las acciones acordadas**, debe incluir:

- 1 La validación de los términos
- 2 Las condiciones de lo pactado
- 3 Las implicaciones de las medidas adoptadas para cumplir cada tema convenido
- 4 Observar si las medidas adoptadas tuvieron en consideración el enfoque de género, territorial o étnico
- 5 Monitorear que las medidas implementadas no conduzcan a incurrir en acciones con daño que luego ocasionen otro escenario de conflictividad social.

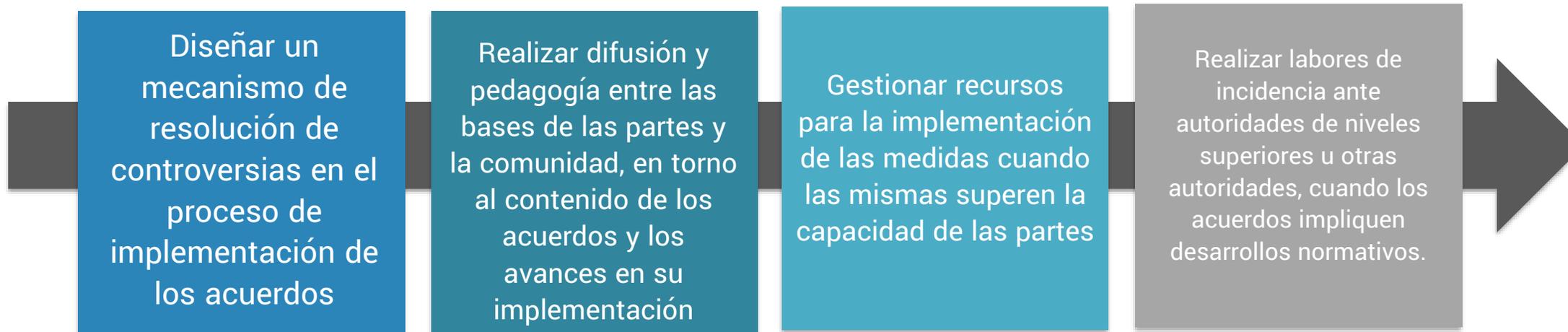
**LES INVITAMOS A ANALIZAR
¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS QUE USTEDES CONSIDERAN
DEBERÍA TOMARSE EN CUENTA PARA CONFORMAR UNA
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS?**



Comisión de Seguimiento de los Acuerdos derivados del diálogo social



Comisión de Seguimiento de los Acuerdos derivados del diálogo social



Comisión de Seguimiento de los Acuerdos derivados del diálogo social



OBJETIVO DE LA COMISIÓN DE MONITOREO

Las comisiones de seguimiento se crean como resultado de los acuerdos suscritos en los espacios de diálogo y su objetivo principal es **verificar que se implementen en debida forma las medidas acordadas.**

Y hay otras que además **sirven como instancia mediadora** entre las partes, en caso de presentarse problemas en la fase de implementación.



Otras comisiones también tienen como mandato **evaluar los impactos y los riesgos** derivados del cumplimiento de lo pactado.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MONITOREO

Las comisiones de seguimiento están conformadas principalmente por:



Partes interesadas primarias: los involucrados en el conflicto y por los actores afectados directamente por la conflictividad.



Partes interesadas secundarias: los actores cuya área de responsabilidad o participación abarca a las personas afectadas de manera colateral por la conflictividad, o a actores cuya competencia, relevancia o reconocimiento permita apalancar la consecución de los acuerdos.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE MONITOREO

Existen diversos roles que puedes jugar en el marco de una Comisión de seguimiento de acuerdos:



Secretaría técnica: Son las personas que alertan, convocan, llaman a las partes y generan las condiciones para el funcionamiento de la Comisión y llevan las actas.



Coordinadores - articuladores: Su función es coordinar mesas temáticas y/o articular distintas partes e instituciones en función de logro de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo, especialmente cuando las medidas involucran a diversas organizaciones e instituciones de diversos sectores y niveles.



Garantes o acompañantes: Tienen como rol acompañar el proceso brindando objetividad al seguimiento, elaboran reportes como terceros independientes, acercan las partes cuando se presentan dificultades en la implementación.



Expertos – Técnicos: Su función es brindar insumos respecto a cómo implementar algunas medidas para que estas sean efectivas a partir de su conocimiento territorial, temático o social, así mismo, elaboran dictámenes técnicos de cumplimiento de medida o de medición de impactos.

¿CUÁLES SON LAS REGLAS DE JUEGO DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO?



REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Quién convoca a las sesiones

Con que periodicidad

Cuáles son el tipo de sesiones (ordinarias o extraordinarias).

Momentos de encuentro y participación de terceros que no hacen parte de la comisión.

La estrategia de comunicaciones interna y externa de la comisión y su vocería

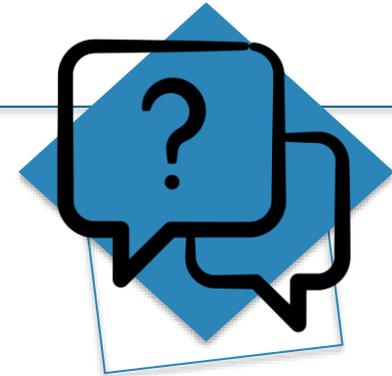
Las normas de seguridad respecto al manejo de información

El manejo de actas de las sesiones de trabajo

La conformación de mesas de trabajo

Entre otros aspectos que las partes consideren relevantes para el adecuado funcionamiento de la comisión.

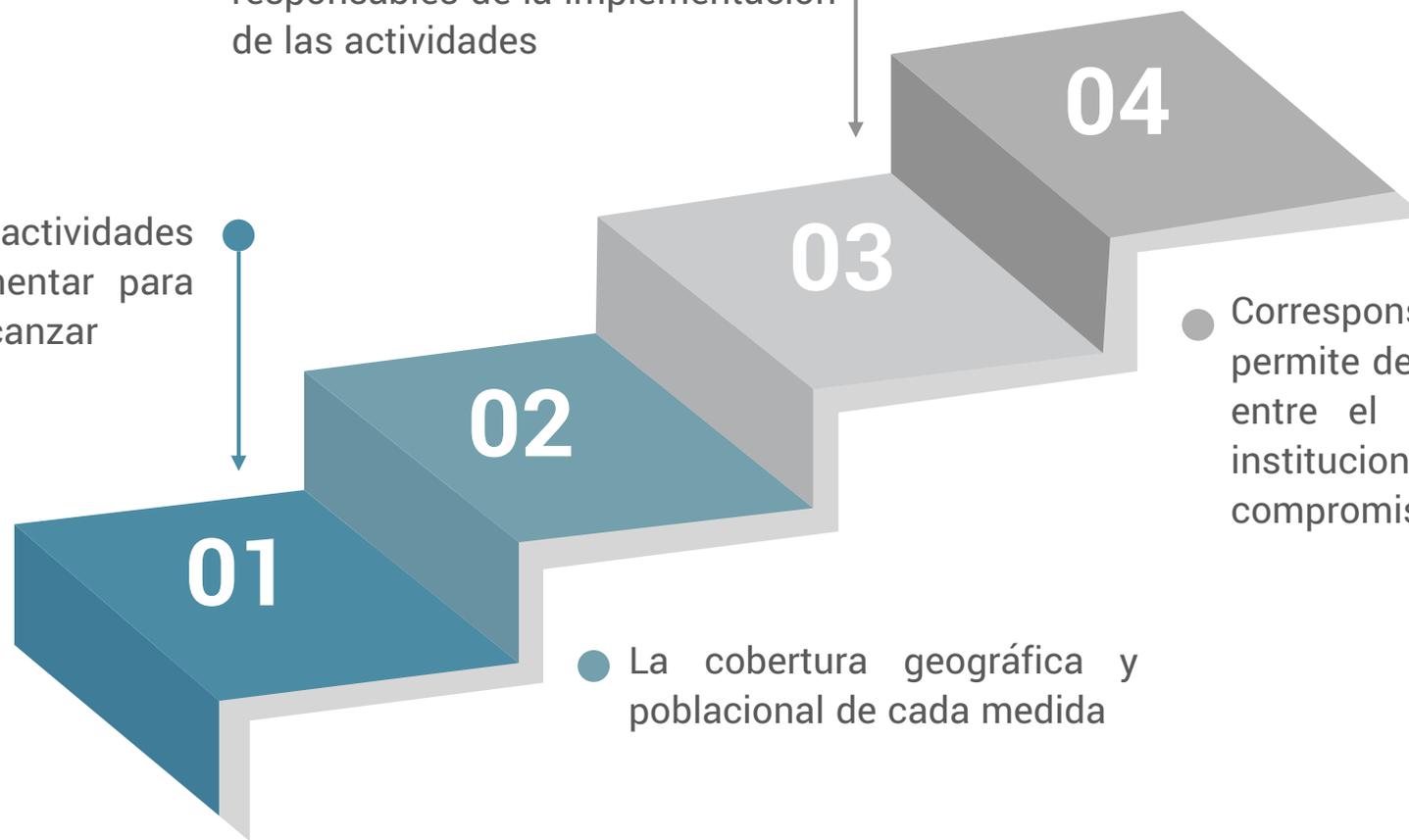
**¿QUÉ ASPECTOS CONSIDERAN USTEDES DEBERÍA
CONTENER EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE UN
ACUERDO?**



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

Establecer quién o quiénes son los responsables de la implementación de las actividades

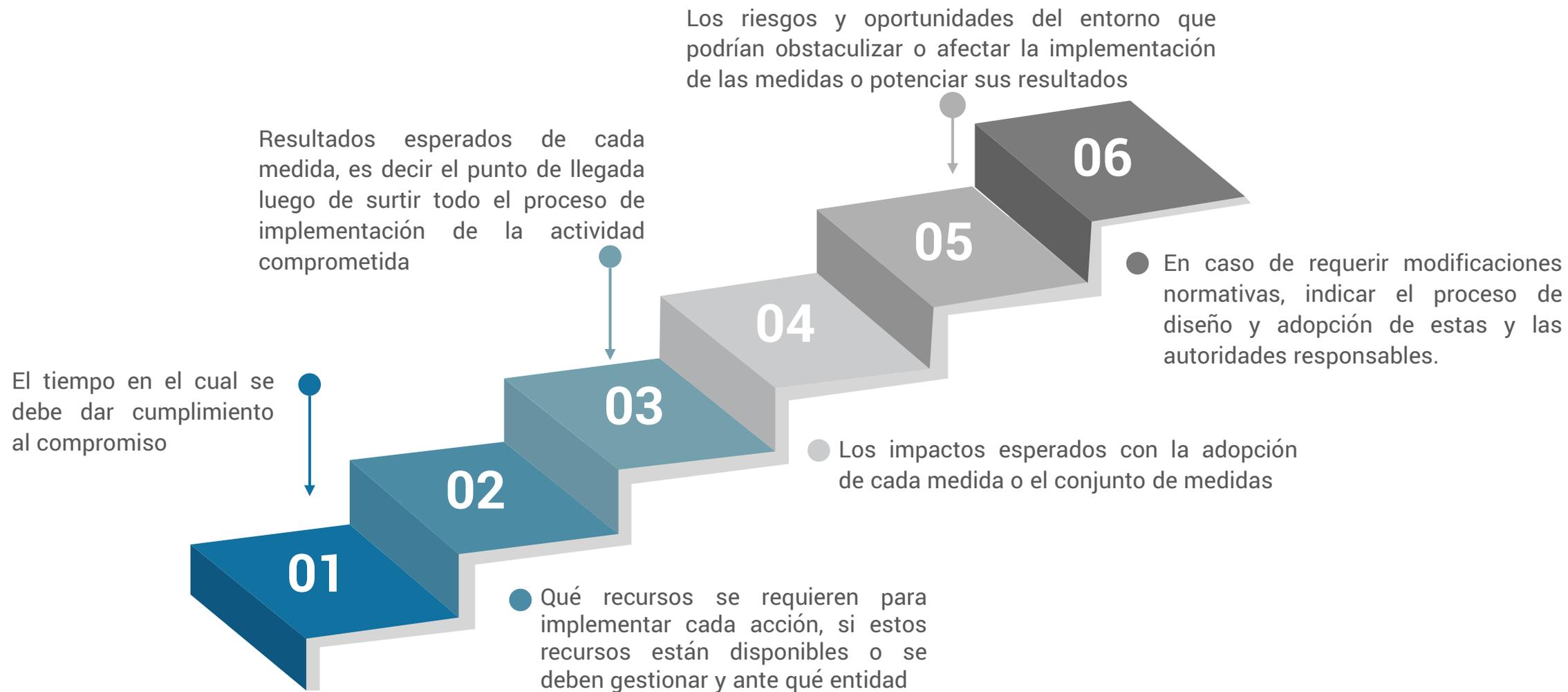
La descripción de las actividades que se deben implementar para lograr el resultado a alcanzar



● La cobertura geográfica y poblacional de cada medida

● Corresponsabilidades: permite determinar el nivel de articulación entre el nivel nacional y local de la institucionalidad para llevar a cabo los compromisos pactados.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO



MODELO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

MEDIDAS	COBERTUR A TERRITORI AL	COBERTURA POBLACIÓN	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	CORRESPONSABLES EN EL NIVEL NACIONAL Y LOCAL	CRONOGRAMA IMPLEMENTACION DE HITOS D/M/A META FINAL D/M/A	RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, OTROS.	RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL ENTORNO	RESULTADO ESPERADO	IMPACTO ESPERADO
COMPROMISO O ACUERDO 1:									
ACTIVIDAD 1									
SEGUIMIENT O									
ACTIVIDAD 2									
SEGUIMIENT O									
COMPROMISO O ACUERDO 2:									
ACTIVIDAD 1									
SEGUIMIENT O									
ACTIVIDAD 2									
SEGUIMIENT O									

Nota: Incluir cuantas filas sean necesarias, acorde al número de compromisos y actividades programadas

Tabla 1. Propuesta de matriz de plan de implementación de acuerdos, elaboración propia MSD

METODOLOGÍA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Los responsables del levantamiento de la información de monitoreo y seguimiento

La periodicidad del levantamiento de la información

La periodicidad de la elaboración de reportes

Las variables y los indicadores de gestión, de proceso y de impacto que permitan establecer el nivel de avance y de cumplimiento de las medidas acordadas con los recursos y los tiempos establecidos

METODOLOGÍA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

medición de impacto puede comprender aspectos de nivel superior cuando estos objetivos se fijan en el plan de implementación

Los instrumentos para el levantamiento de la información

Las fuentes de verificación de la información.

Como procesar alertas de incumplimiento o retraso, acorde a lo indicado en el cronograma del plan de implementación.

Como proceder cuando haya incumplimientos para no afectar la totalidad de lo acordado.

Los instrumentos para verificar si han surgido o no riesgos u oportunidades en el entorno clasificados por tipo y nivel, en

¿PODEMOS MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO?



INDICADORES DE GESTIÓN



Estos indicadores reflejan cuantitativamente tanto la asignación de recursos materiales, técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades, como los resultados como consecuencia de la ejecución de las actividades definidas

INDICADORES DE IMPACTO



Permiten medir los efectos de largo plazo, vinculados por lo general a cambios duraderos y perdurables en la situación de los beneficiarios producto del conjunto de medidas adoptadas. Por este motivo, los indicadores de este nivel pueden ir más allá del alcance del acuerdo.

APRENDAMOS HACIENDO

En el marco de un conflicto relacionado con baja cobertura escolar la mesa de diálogo entre la comunidad y las alcaldía definió como posible solución las siguientes medidas: Construcción de aulas escolares, dotación del mobiliario de la escuelas, asignación del Plan de alimentación Escolar

Indicadores de Gestión	Indicadores de Impacto

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UN INDICADOR BIEN DISEÑADO

Ser específico (reúne características de calidad, cantidad y tiempo):

Calidad: contiene información de lo que se quiere observar, es decir si define claramente la variable empleada: por ejemplo, tasa de mortalidad infantil, ingreso per cápita, tasa de analfabetismo, hectáreas de tierra reforestadas, casos de violencia familiar atendidos, etc.

Cantidad: se refiere a la magnitud del objetivo que se espera alcanzar, por ejemplo, reducción de la tasa de mortalidad infantil del 40 por mil al 20 por mil.

Atributo de tiempo: se refiere al periodo en el cual se espera alcanzar el objetivo.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UN INDICADOR BIEN DISEÑADO

Ser realizable: se refiere a la probabilidad de que la meta pueda cumplirse en el contexto y de conformidad con los recursos disponibles.

Ser medible: analiza si el indicador es fácil de medir y si la información necesaria para construirlo es fácil de obtener. Los indicadores cuantitativos se refieren a número, tamaño, frecuencia, porcentaje, etc., los cualitativos se refieren a diferencias de calidad, características esperadas, opiniones, etc

Estar enmarcado en el tiempo: el indicador debe expresar plazos, es decir cuando se alcanzarán las metas.

CONTENIDO MÍNIMO DEL TABLERO DE CONTROL DE INDICADORES

1

Los indicadores de gestión e impacto de cada una de las acciones acordadas

2

La descripción del indicador

3

La fuente de información de la cual se obtendrán los datos.

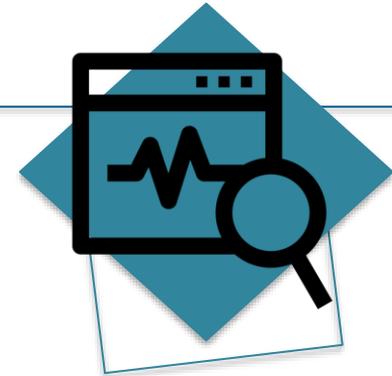
4

La metodología de verificación

5

Los tiempos de recolección de la información y de reporte, mensual, trimestral, semestral, etc.

**¿Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CÓMO
ADELANTA EL MONITOREO DE LOS ACUERDOS?**

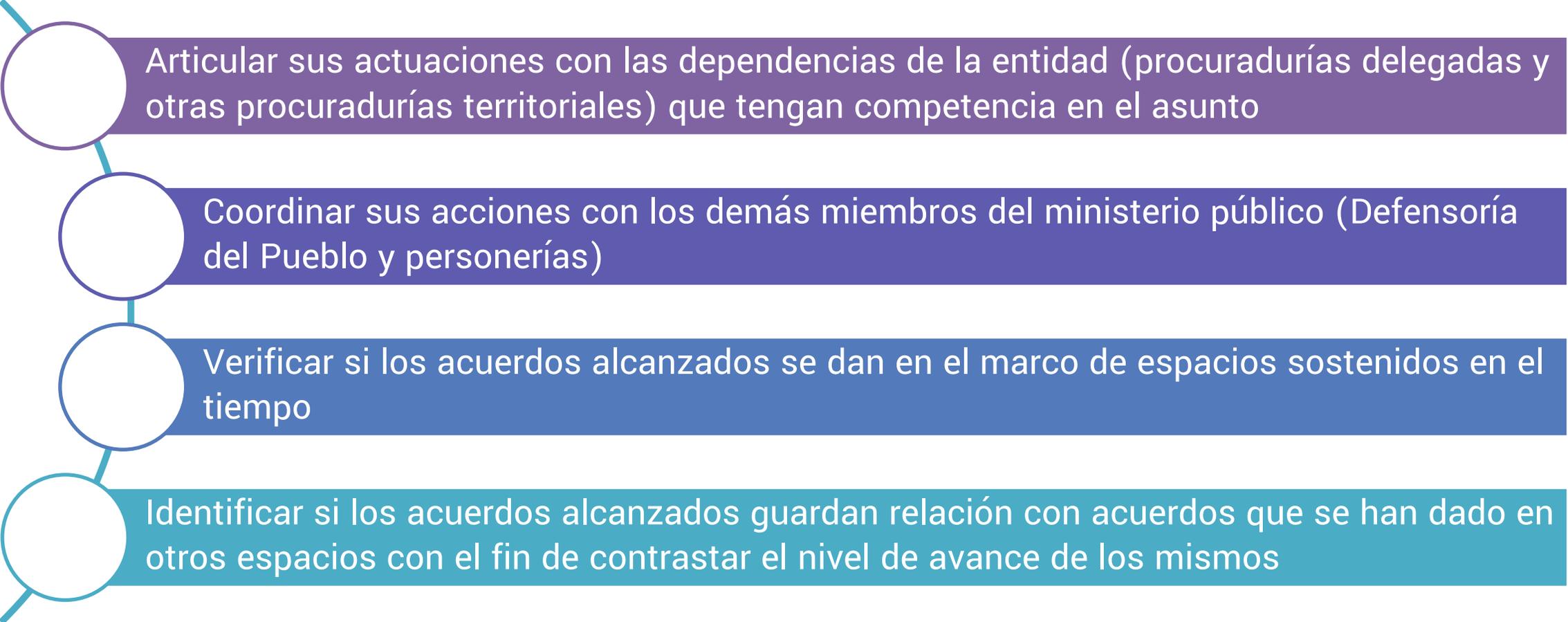


ROL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PRODUCTO DEL DIÁLOGO SOCIAL

**LA PROCURADURÍA GENERAL DE
LA NACIÓN, DEBE**

Vigilar que se adelanten las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las autoridades del gobierno municipal, departamental o nacional, responsables de la implementación de medidas para conocer e informar a los grupos de interés el nivel de avance de tales compromisos.

MONITOREO DESDE LA PROCURADURÍA (GARANTE)



Articular sus actuaciones con las dependencias de la entidad (procuradurías delegadas y otras procuradurías territoriales) que tengan competencia en el asunto

Coordinar sus acciones con los demás miembros del ministerio público (Defensoría del Pueblo y personerías)

Verificar si los acuerdos alcanzados se dan en el marco de espacios sostenidos en el tiempo

Identificar si los acuerdos alcanzados guardan relación con acuerdos que se han dado en otros espacios con el fin de contrastar el nivel de avance de los mismos

MONITOREO DESDE LA PROCURADURÍA (GARANTE)



Verificar la inclusión de los enfoques étnico, de género y territorial,

Analizar los avances en perspectiva de respeto y garantía de los derechos humanos

Según los resultados de su análisis, desde su papel de garante, dirigirse a la comisión de seguimiento, a los responsables de los compromisos para socializar su ejercicio, y solicitar las precisiones necesarias para la implementación del acuerdo garantice el goce efectivo de los derechos de manera diferencial

Emitir las alertas que considere pertinentes, dirigidas a los actores competentes, frente al riesgo de incumplimiento de los compromisos alcanzados

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PACTADOS

	¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?	¿HAY RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE EL NIVEL NACIONAL Y EL LOCAL?	¿EN QUÉ TIEMPO LOGRARLO?	¿CUÁNTO DEBE?	¿QUÉ RECURSOS NECESITA?	RESULTADO ESPERADO
ACTIVIDAD 1						
NOVEDADES DE LA A1						
ACTIVIDAD 2						
NOVEDADES DE LA A2						
ACTIVIDAD 3						
NOVEDADES DE LA A 3						